



## Convocatoria

**D**e conformidad con lo dispuesto en los artículos 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 26 fracción VIII, del Reglamento Interno, 6, fracción I y 14 fracción III, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se les convoca a la **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este organismo electoral, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día **sábado 18 de julio** del año **2015**, a las **00:30** horas, bajo el siguiente:

## Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso.
- 4.- Dar cuenta al Consejo General del informe que rinde la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en cumplimiento a los "...lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares durante los procesos electorales federales y locales", acordado mediante acuerdo INE/CG220/2014.
- 5.- Someter a la consideración del Consejo General, y aprobar, en su caso, las sustituciones que por renuncia de las candidatas y candidatos registrados realizan los representantes de partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Chiapas Unido, MORENA, Encuentro Social, Humanista y Mover a Chiapas, para contender en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- 6.- Someter a la consideración del Consejo General, la Resolución emitida por la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de este organismo electoral, respecto del Procedimiento Especial número IEPC/CQD/PE/MJRJ/CG/016/2015, promovido por el C. Magnol de Jesús Roque Jiménez, Representante del Partido Verde Ecologista de México, en el Municipio de Amatenango de la Frontera, Chiapas, en contra de Edwin Martínez Martínez, candidato a la Presidencia Municipal de Amatenango de la Frontera, Chiapas, por el Partido Revolucionario Institucional.

Se anexa documentación relacionada con los puntos 4, 5 y 6 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 17 de julio de 2015

**ATENTAMENTE**  
**"Compromiso con la democracia"**

**Mtra. María de Lourdes Morales Urbina.**  
**CONSEJERA PRESIDENTE**